



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 4097 /97

EXPEDIENTE Nº 13-21677/97

Buenos Aires, 30 de *DICIEMBRE* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento del edificio sede de la Secretaría electoral de Mendoza, durante el período comprendido entre el mes de febrero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar - in situ - la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 17/24.-

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 22.800.-)** de la siguiente manera:

-\$ 11.400.- a la Cuenta: "MANT. Y REP. EDIFICIOS Y LOCALES" (05-01-00-00-01-0002-3-3-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998; y

-\$ 11.400.- a la Cuenta: "MANT. Y REP. EDIFICIOS Y LOCALES" (05-01-00-00-01-0002-3-3-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION